

**Programa
Subregional
para América del Sur
de la OPS/OMS**

**S
P
O**

**Somos un equipo
que conecta
y forma redes**



OPS





¿Qué es el Programa Subregional para América del Sur de la OPS/OMS?

El Programa Subregional para América del Sur representa la visión estratégica de la OPS/OMS a mediano plazo para la subregión sudamericana. El Programa apoya las prioridades subregionales en materia de salud y busca armonizar el trabajo de OPS/OMS con los mecanismos de integración, particularmente con El Mercado Común del Sur (MERCOSUR), El Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unanue (ORAS-CONHU), La Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), Alianza del Pacífico PROSUR y otros socios.

Línea de tiempo
del trabajo subregional
en la OPS/OMS

2017

Se implementa las Oficinas de Coordinación Subregional del Caribe, Centroamérica y Sudamérica como entidades.

2011

Se reducen los programas a 3: Caribe, Centroamérica y Sudamérica.

2008

Se implementan 4 programas subregionales: Caribe, Centroamérica, Andino y Cono Sur adscritos a 4 oficinas de país.

2007

El nivel subregional fue incluido en la Política de Presupuesto de la OPS aprobada en la 45° Sesión del Consejo Directivo.



¿De qué se encarga el Programa Subregional para América del Sur de la OPS/OMS?

El Programa Subregional establece acuerdos de cooperación técnica con los mecanismos de integración sudamericanos con el fin de liderar esfuerzos colaborativos estratégicos para promover la equidad en salud, combatir la enfermedad y mejorar la calidad y prolongar la duración de la vida de los pueblos en las Américas. Se desarrollan actividades de cooperación que involucran a las instancias especializadas en salud de cada mecanismo de integración.

Las 4 líneas estratégicas de cooperación fueron acordadas con los mecanismos de integración en una reunión presencial en Lima en noviembre de 2017. De esta reunión resultó una propuesta de “Estrategia de Cooperación Subregional para América del Sur de la OPS/OMS”. El Programa Subregional también se encarga de darle seguimiento a las resoluciones de los cuerpos directivos de la OPS dentro de estos mismos mecanismos, así como de promover la participación de oficiales de los mecanismos de integración en las reuniones de los cuerpos directivos de OPS.

Las 4 líneas Estratégicas

01.



Promover el Acceso y la Salud Universal a través del fortalecimiento de los sistemas de salud, incluyendo el acceso a medicamentos y tecnologías sanitarias.

02.



Fortalecer las capacidades para la planificación y respuesta en la Prevención y Control de ENT y sus factores de riesgo, salud mental y discapacidades que permitan la reducción de las muertes prematuras por ENT y discapacidad física y mental.

03.



Fortalecer las capacidades para la planificación y respuesta en la Prevención y control de enfermedades transmisibles, particularmente las vectoriales, las desatendidas, tuberculosis, VIH/SIDA, Hepatitis e inmunoprevenibles, así como aquellas relacionadas al medio ambiente, emergencias y desastres.

04.



Promover y fortalecer asociaciones, alianzas y movilización de recursos para la agenda sanitaria en América del Sur.

Mejorar la calidad y prolongar la duración de la vida de los pueblos en las Américas





¿Con quiénes trabajamos?

OPS SAM trabaja con organismos internacionales y los mecanismos de integración presentes en América del Sur, en particular con sus instancias responsables de la agenda de salud, a saber, el Organismo Andino de Salud – Convenio Hipólito Unanue (ORAS-CONHU) y sus comitéstécnicos, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), su Subgrupo de Trabajo No. 11-Salud (SGT 11-Salud) y grupos intergubernamentales, la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) y su coordinación en salud, la Alianza del Pacífico y PROSUR. Asimismo, trabajamos en territorios supranacionales que involucran a dos o más países en sudamericana, junto con la sede central y representaciones de OPS/OMS.

El objeto, objetivos, áreas de cooperación se definen a través de memorandos de entendimiento de cooperación y / o elaboración de programas de cooperación o planes de trabajo conjuntos con cada organismo. Los avances en la implementación de los acuerdos de cooperación técnica con cada organismo son presentados en las reuniones de ministros de salud del área andina (REMSAA) y en las reuniones de ministros de Salud del MERCOSUR (RMS).